

# **BOLETÍN OFICIAL**

de la Universidad de Castilla-La Mancha  
número 46 · año V · noviembre 2001

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II · NOMBRAMIENTOS**
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES**
- IV · OTRAS RESOLUCIONES**
- V · PUBLICADO EN OTROS  
BOLETINES OFICIALES**
- VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS  
ACADEMICO**

# SUMARIO

PRECEDIDO DE ASTERISCO (\*) LO QUE SE PUBLICA ÚNICAMENTE EN EXTRACTO O REFERENCIA

## I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### RECTOR

*RESOLUCIÓN, de 28 de septiembre de 2001, por la que se acepta la cesión gratuita de 4040 acciones de la Sociedad Portal Universia, S.A. por el Banco Santander Central Hispano, S.A. a la Universidad de Castilla-La Mancha. .... Pág.6*

*RESOLUCIÓN, de 15 de octubre de 2001, por la que se concede el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Manuel Castells Oliván. .... Pág.6*

*RESOLUCIÓN, de 15 de octubre de 2001, por la que se concede la Medalla de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. Julio Feroso García. .... Pág.6*

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, por la que se modifica la Oferta Pública de Empleo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha para los años 2001 - 2002. .... Pág.6*

### JUNTA DE GOBIERNO

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueban diversas resoluciones en relación con el texto del Proyecto de Ley Orgánica de Universidades. .... Pág.7*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que a propuesta del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, se aprueban diversas plazas de Personal Docente e Investigador. .... Pág.8*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que a propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, se aprueban diversas plazas de Personal Docente e Investigador. .... Pág.10*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueban Cursos de Enseñanzas Propias. .... Pág.11*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. .... Pág.12*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba la renovación de miembros de las Comisiones de Junta de Gobierno de Profesorado e Investigación. .... Pág.12*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba el cambio de área de conocimiento del Profesor D. Jesús Damián García-Consuegra Bleda. .... Pág.12*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba la impartición del Curso para mayores de 25 años. .... Pág.12*

*ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueban diversas concesiones de honores. .... Pág.13*

**EDITA:** SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
C/ALTAGRACIA, 50 (ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)  
13071 CIUDAD REAL  
TELNO.: 926295300 (EXT. 3663) - 926295342. FAX: 926295360  
E-MAIL: macervi@seg-cr.uclm.es

**IMPRIME:** Artes Gráficas Lozano, S.L.  
Polígono Industrial «Larache»  
C/Tomelloso, 18  
13005 Ciudad Real

DEPÓSITO LEGAL CR-605-97

BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.uclm.es/bo>



## VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN, de 29 de octubre de 2001, por la que se dispone no aplicar la retención del 10% en concepto de costes indirectos a los proyectos de investigación acogidos a la Orden de 29 de marzo de 2000 de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. .... Pág.13

## SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN, de 10 de octubre de 2001, por la que se estima el escrito de impugnación a la Resolución de esta Secretaría General de fecha 26 de julio de 2001, por la que se procede a sustituir a D. José Manuel Riveiro Corona por D. Publio Pintado Sanjuan como miembro del Claustro Universitario. .... Pág.13

## DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

RESOLUCIÓN, de 24 de septiembre de 2001, de la Junta de Centro de la E.U. de Magisterio de Cuenca, por la que se concede el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 2000/01 a varios/as alumnos/as. .... Pág.14



## II · NOMBRAMIENTOS

### ÓRGANOS GENERALES

CESE de D. Javier Ariza Pomareta, de 29 de septiembre de 2001, como Director Académico de Extensión Universitaria. .... Pág.14

CESE de D<sup>a</sup>. Magdalena González Jiménez, de 25 de octubre de 2001, como miembro del Claustro Universitario por el Sector Profesores no Doctores del Campus de Albacete. .... Pág.14

NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. María del Carmen Utanda Higuera, de 30 de septiembre de 2001, como Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca. .... Pág.15

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel López Guerrero, de 30 de septiembre de 2001, como Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca. .... Pág.15

### CENTROS

CESE de D. José María Arcos Fúnez, de 13 de septiembre de 2001, como Vicesecretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. .... Pág.15

CESE de D. Víctor Pérez Andreu, de 29 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. .... Pág.15

CESE de D. Juan Vicente Visier Massó, de 29 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. .... Pág.16

CESE de D. Miguel Ángel López Guerrero, de 29 de septiembre de 2001, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. .... Pág.16

CESE de D<sup>a</sup> María del Carmen Utanda Higuera, de 29 de septiembre de 2001, como Subdirectora de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca. .... Pág.16

CESE de D. Antonio Roberto Piriz, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. .... Pág.16

CESE de D. Antonio Durán Segovia, de 19 de octubre de 2001, como Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. .... Pág.17

NOMBRAMIENTO de D. Juan Pedro Ruiz Fernández, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. .... Pág.17

NOMBRAMIENTO de D. César Sánchez Meléndez, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. .... Pág.17

NOMBRAMIENTO de D. Pedro Huertas Gallardo, de 30 de septiembre de 2001, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. .... Pág.17

NOMBRAMIENTO de D. Juan Guelbenzu García, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca. .... Pág.17

NOMBRAMIENTO de D. Manuel de Castro Muñoz de Lucas, de 1 de octubre de 2001, como Coordinador de las prácticas externas en la Facultad del Medio Ambiente de Toledo. Pág.18

NOMBRAMIENTO de D. Francisco Javier Sánchez-Reyes Fernández, de 1 de octubre de 2001, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. .... Pág.18

NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. María José Navarro García, de 16 de octubre de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. Pág.18

NOMBRAMIENTO de D. José Andrés Somolinos Sánchez, de 20 de octubre de 2001, como Secretario de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. .... Pág.18

NOMBRAMIENTO de D. Valentín Ceña Callejo, de 1 de noviembre de 2001, como Director del Centro Regional de Investigaciones Biomédicas (CRIB). .... Pág.19

## PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Federico Fernández González, de 25 de septiembre de 2001, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Biología Vegetal, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 9-10-2001 y en B.O.E. de 13-10-2001). .... Pág.19

NOMBRAMIENTO de D. Francisco Jesús García Navarro, de 4 de octubre de 2001, como Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Edafología y Química Agrícola adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 19-10-2001 y en B.O.E. de 27-10-2001). .... Pág.19

NOMBRAMIENTO de D. Antonio Díaz Pérez, de 4 de octubre de 2001, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía y Empresa en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 19-10-2001 y en B.O.E. de 27-10-2001). .... Pág.20

NOMBRAMIENTO de D. David Igual Luis, de 18 de octubre de 2001, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Historia Medieval adscrita al Departamento de Historia en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 26-10-2001). .... Pág.20

## III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(\*) CONVOCATORIA mediante concurso y concurso de méritos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución de 2 de octubre de 2001 de la Universidad de

Castilla-La Mancha (publicado en BOE de 26-10-2001).Pág.20

(\*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado, de 4 de octubre de 2001. .... Pág.21

(\*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado, de 5 de octubre de 2001. .... Pág.23

(\*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, de 23 de octubre de 2001. .... Pág.24

(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 8 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad, convocados por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 26 de julio de 2001. .... Pág.25

(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 8 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2001, en base al Convenio de Cooperación entre la UCLM y la Consejería de Educación de la JCCM. .... Pág.25

(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 8 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad, convocados por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 7 de septiembre de 2001. .... Pág.26

(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 15 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas de 14 de septiembre de 2001. .... Pág.27

(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 22 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas convocadas por Resolución de 27 de septiembre de 2001, en base al Convenio de Cooperación entre la UCLM y la Consejería de Educación de la JCCM. .... Pág.28

(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 22 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas de 14 de septiembre de 2001. .... Pág.28

## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(\*) *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 14 de febrero de 2001 (publicado en BOE de 13-10-2001).* ..... Pág.29

(\*) *CONVOCATORIA de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interino y/o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha producidas durante el mes de octubre.* ..... Pág.29

## CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(\*) *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 1-10-2001).*... Pág.31

(\*) *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 23-10-2001).* Pág.31



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*SENTENCIA Nº 679/2001 de 1 de octubre de 2001, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José María Abenza Corral, D. Luis N. Aragón Toledano, D. Luis Guijarro Barreda, D. Ignacio Marcilla Cavanillas, D. Pablo Muñoz García, Dª. Caridad Pérez de los Reyes, D. Andrés Porras Piedra, D. Miguel Poveda Ciorraga, D. Alejandro Rioja Molina y Dª. María Luisa Soriano Martín, contra la Resolución del Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 5 de junio de 1998, por la que se desestimó el recurso ordinario entablado contra las Resoluciones de la Comisión Electoral para el proceso de renovación de cargos en los órganos representativos de la Universidad de fechas 19 de diciembre de 1997 y 13 de enero de 1998, que proclamaron respectivamente de forma provisional y definitiva candidatos electos.* ..... Pág.31

## V . PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(\*) *DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de octubre de 2001.* ..... Pág.34

(\*) *NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de octubre de 2001.* ..... Pág.35

### DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(\*) *NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de octubre de 2001.* ..... Pág.36

(\*) *SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de octubre de 2001.* ..... Pág.36

## VI . INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

### TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

*TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de octubre de 2001.* .... Pág.37

### OTRAS INFORMACIONES

*CONVENIOS firmados entre la Universidad de Castilla-La Mancha y diversas instituciones y entidades de carácter público y privado.* ..... Pág.37

\* \* \*

# I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

## RECTOR

**RESOLUCIÓN, de 28 de septiembre de 2001, por la que se acepta la cesión gratuita de 4040 acciones de la Sociedad Portal Universia, S.A. por el Banco Santander Central Hispano, S.A. a la Universidad de Castilla-La Mancha.**

El Banco Santander Central Hispano, S.A. cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfin Aparicio, el 7 de febrero de 2001, la plena propiedad de 4040 acciones, clase B, números 53.863 al 57.902, ambos inclusive, de la sociedad Portal Universia, S.A.

En su virtud, este Rectorado ha resuelto aceptar pura y simplemente la cesión gratuita, por el Banco Santander Central Hispano, S.A. a la Universidad de Castilla-La Mancha, a que se ha hecho referencia con anterioridad, asumiendo la cesionaria su obligación de colaborar lealmente para el logro de los fines de la indicada sociedad.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN, de 15 de octubre de 2001, por la que se concede el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Manuel Castells Oliván.**

El Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a propuesta de la Escuela Politécnica Superior de Albacete y del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, con la adhesión de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, de la Facultad de Humanidades de Albacete, del Departamento de Informática y del Departamento de Filosofía, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en la sesión celebrada en Ciudad Real el

día 27 de marzo de 2001, y en uso de las atribuciones que le confieren los estatutos, ha resuelto conceder el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha al Excmo. Sr. D. Manuel Castells Oliván.

En Albacete, a quince de octubre de dos mil uno. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN, de 15 de octubre de 2001, por la que se concede la Medalla de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. Julio Feroso García.**

Conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrada el día 19 de julio de 2001, he resuelto conceder la Medalla de la Universidad al Profesor Doctor D. Julio Feroso García.

Albacete, a quince de octubre de dos mil uno. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, por la que se modifica la Oferta Pública de Empleo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha para los años 2001 - 2002.**

Según los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno, de fecha 30 de octubre de 2001, y en el Claustro Universitario, celebrado el día 6 de noviembre de 2001, referentes a la adopción de medidas para el P.A.S., previo acuerdo en Mesa Sindical con las Organizaciones Sindicales CC.OO., FETE-UGT y CSI-CSIF, a propuesta del Ilmo. Sr. Gerente, en Junta de Gobierno de 13 de noviembre de 2001 se aprueba por asentimiento la modificación de la oferta de Empleo para 2001 - 2002.

1.- A la Oferta de Empleo Público de 2002, aprobada por la Junta de Gobierno el 27 de marzo de 2001, se incrementará para la promoción interna en:

### ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sistema de Promoción Interna:

GRUPO	ESCALA	PLAZAS
A	Técnica	2
D	Gestor de Servicios	2

2.- La Oferta de Empleo Público de 2002 se incrementará para turno libre en:

Acceso Libre:

GRUPO	ESCALA	PLAZAS
A	Superior de Sistemas e Informática	2
C	Técnica Auxiliar de Informática	2
C	Gestor Técnico de Bibliotecas y Archivos	3
C	Administrativa	1
D	Conductores	8

#### PLAZAS DE COMETIDO ESPECIAL

GRUPO	ESCALA	PLAZAS
A	Letrado	2
B	Ingeniero Técnico Industrial	1
B	Técnico Medio U. Educ. Médica	1

3.- Procedimiento específico de consolidación de empleo 2001.

Incluir las siguientes omisiones y rectificaciones:

Escala Administrativa:

Ciudad Real 3 Toledo 1

Escala Auxiliar Administrativa:

Donde dice "Toledo 6", debe decir "Toledo 7".

Escala de Gestor Técnico de Biblioteca:

Donde dice "Ciudad Real 2", debe decir "Ciudad Real 3".

4.- La publicación de las convocatorias referidas al 2002 se anticiparán acumulándose en una única convocatoria con las correspondientes al 2001.

Ciudad Real, 15 de noviembre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

## JUNTA DE GOBIERNO

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueban diversas resoluciones en relación con el texto del Proyecto de Ley Orgánica de Universidades.**

La Junta de Gobierno en su reunión del 30 de octubre de 2001, aprobó unánimemente por asentimiento las siguientes resoluciones en relación al texto del Proyecto de Ley Orgánica de Universidades presentada por el

Gobierno al Congreso de los Diputados para su trámite Parlamentario.

### I ACUERDOS

1.- Manifiestar la oposición a la disolución de los claustros prevista en el proyecto de Ley Orgánica de Universidades, por entender que, en cuanto máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, constituye el fundamento de la legitimidad del gobierno de las universidades, y, por ello, resulta idóneo desde su actual composición para llevar adelante y aplicar, en su caso, los mandatos de la futura ley.

2.- Asumir el comunicado de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas sobre la tramitación parlamentaria del proyecto de ley (acuerdo de la asamblea general de la CRUE de 17-10-2001) en donde se pone de manifiesto la importancia del debate parlamentario como esencia de la democracia y garantía del respeto a la comunidad universitaria española. <http://www.crue.org/notic17102001.htm>

3.- Ratificar la posición expresada con anterioridad por esta Junta de Gobierno y Claustro Universitario respecto de la futura ley de universidades. [http://www.uclm.es/lru/acuerdo29\\_may.htm](http://www.uclm.es/lru/acuerdo29_may.htm)

### II ENCOMIENDA AL CLAUSTRO DE LA UCLM

Por todas estas razones y por estos objetivos, la Junta de Gobierno de la UCLM solicita el apoyo y el amparo de la Presidencia de Castilla-La Mancha y su Gobierno.

La Junta de Gobierno, ante la conminación de la disolución de los claustros universitarios, propone al Claustro que establezca las líneas generales de actuación del conjunto de la Universidad y, especialmente del Rector y de la Junta de Gobierno para los próximos meses.

### III SOLICITUD DE AMPARO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

La nueva Ley de Universidades produce una grave afectación de los intereses de la Universidad en la formación de su plantilla de profesores y especialmente de los jóvenes profesores en formación y becarios de investigación, que son más de 260 personas: así como de los funcionarios de administración y servicios, fundamentalmente interinos y del propio sistema y funcionalidad del personal de administración y servicios en su conjunto.

La nueva Ley deja en el aire la participación y peso del estamento estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad.

A su vez, la nueva Ley genera grandes incertidumbres al futuro de la autonomía universitaria, especialmente en la definición de la composición del Consejo Social.

Todas estas circunstancias determinarán que la nueva Ley afecte igualmente a los intereses de la sociedad de Castilla-La Mancha en disponer de una Universidad orientada prioritariamente a la satisfacción de las necesidades de la propia Región en la formación de profesionales, en la investigación básica y aplicada al desarrollo empresarial y en la transmisión de la cultura.

Por todo ello y habida cuenta de las competencias que la Constitución y las leyes atribuyen a la Comunidad Autónoma en materia universitaria se solicita el amparo de la Presidencia de la Junta de Comunidades y del Gobierno a la Universidad Regional.

Este amparo sería particularmente necesario en los siguientes aspectos:

1. Adopción de medidas para garantizar las oportunidades de los 260 profesores en formación - becarios y ayudantes- para su permanencia en la Universidad de Castilla-La Mancha y para que puedan acceder a los concursos de plazas de ayudantes y profesores contratados doctores:

- En este sentido se solicita autorización para proceder a la financiación de la transformación de los ayudantes en asociados, con el fin de evitar su exclusión de la Universidad, tal y como determina el art. 50 de la Ley, que excluye en el futuro inmediato a becarios y ayudantes de nuestra Universidad.

- Se solicita asimismo que, en uso de las competencias de la Junta de Comunidades, se proceda a la creación de una figura que permita la "desvinculación" de los jóvenes profesores, -especialmente de los actuales becarios y ayudantes- durante dos años, haciendo posible estancias de investigación en centros de referencia españoles y, preferentemente, extranjeros.

- Se solicita también que en ejercicio de las competencias sobre las nuevas figuras de profesores contratados se tome en cuenta el factor de motivación de la permanencia en la Universidad de los jóvenes profesores.

2. Que se garantice en el próximo "contrato-programa" la financiación necesaria para la continuación del progreso de la UCLM en los términos en que se ha producido desde que se asumieron las competencias universitarias por el Gobierno de Castilla-La Mancha, y especialmente, desde que se adoptó el Plan de Consolidación, Ampliación e Integración en 1997, aprobado por el Consejo Social de la Universidad.

3. Que se asuma el programa de evaluación y control

de la docencia del profesorado universitario, con evaluación externa, fijación de objetivos y estímulos a la mayor productividad, y se cree la Agencia Regional de Evaluación de la calidad docente e investigadora.

4. Que se apoye la estabilización y desarrollo de la plantilla del Personal de Administración y Servicios, garantizando el diseño de un funcionariado especializado en la gestión del sistema universitario.

En el momento actual, se solicita la autorización de disponibilidad de dotación para la cobertura de plazas interinas.

En el futuro, se trata de garantizar la autonomía de la negociación colectiva de los funcionarios y la Universidad, sin perjuicio del pleno sometimiento a las previsiones presupuestarias establecidas por el Consejo Social, la subvención nominativa de la Junta de Comunidades y, en su caso, el contrato-programa.

5. Se solicita el compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha para que, en el ejercicio de sus competencias de iniciativa legislativa, resuelva la ordenación del Consejo Social del modo más positivo para la autonomía universitaria y la protección de su contenido esencial como derecho fundamental garantizado por la Constitución

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que a propuesta del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, se aprueban diversas plazas de Personal Docente e Investigador.**

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento las siguientes plazas de Personal Docente e Investigador:

PLAZAS

Plaza C.U. 3/02 del área de conocimiento «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Perfil de la plaza: Docencia en Química Orgánica.

Plaza C.U. 6/02 del área de conocimiento «Tecnología Eléctrica» de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática. Perfil de la plaza: Introducción a la Electrónica, Sistemas Electrónicos.

Plaza C.E.U. 1/02 del área de conocimiento «Física

Aplicada» de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Departamento: Física Aplicada. Perfil de la plaza: Fundamentos de Física para Arquitectura Técnica / Fundamentos Físicos de la Ingeniería.

Plaza T.U. 10/02 del área de conocimiento «Fisiología» de la Facultad de Medicina de Albacete. Departamento: Ciencias Médicas (en constitución). Perfil de la plaza: Desarrollo, Morfología, Estructura y Función de los Aparatos y Sistemas Corporales en Estado de Salud (Enseñanzas Integradas y por Objetivos de la Fisiología Humana).

Plaza T.U. 11/02 del área de conocimiento «Historia de la Ciencia» de la Facultad de Medicina de Albacete. Departamento: Ciencias Médicas (en constitución). Perfil de la plaza: Historia de la Medicina.

Plaza T.U. 12/02 del área de conocimiento «Anatomía y Embriología Humana» de la Facultad de Medicina de Albacete. Departamento: Ciencias Médicas (en constitución). Perfil de la plaza: Anatomía Topográfica. Desarrollo, Morfología, Estructura y Función de los Aparatos y Sistemas Corporales en Estado de Salud (Enseñanza Integrada y por Objetivos de la Anatomía y Embriología Humanas).

Plaza T.U. 13/02 del área de conocimiento «Anatomía y Embriología Humana» de la Facultad de Medicina de Albacete. Departamento: Ciencias Médicas (en constitución). Perfil de la plaza: Anatomía Topográfica. Desarrollo, Morfología, Estructura y Función de los Aparatos y Sistemas Corporales en Estado de Salud (Enseñanza Integrada y por Objetivos de la Anatomía y Embriología Humanas).

Plaza T.U. 14/02 del área de conocimiento «Histología» de la Facultad de Medicina de Albacete. Departamento: Ciencias Médicas (en constitución). Perfil de la plaza: Estructura y Función de la Célula. Histología y Embriología Generales. Desarrollo, Morfología, Estructura y Función de los Aparatos y Sistemas Corporales en Estado de Salud (Enseñanza Integrada y por Objetivos).

Plaza T.U. 15/02 del área de conocimiento «Histología» de la Facultad de Medicina de Albacete. Departamento: Ciencias Médicas (en constitución). Perfil de la plaza: Estructura y Función de la Célula. Histología y Embriología Generales. Desarrollo, Morfología, Estructura y Función de los Aparatos y Sistemas Corporales en Estado de Salud (Enseñanza Integrada y por Objetivos).

Plaza T.U. 16/02 del área de conocimiento «Tecnologías del Medio Ambiente» de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real. Departamento: Ciencia y Tecnología Agroforestal. Perfil de la plaza: Paisaje y Evaluación Ambiental.

Plaza T.U. 17/02 del área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura del Transporte» de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real. Departamento: Ingeniería de Caminos (en constitución). Perfil de la plaza: Trazado y Tráfico, Trabajo Proyectual: Ordenación de Transporte y de Vías de Comunicación y Economía y Planificación del Transporte.

Plaza T.U. 18/02 del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar» de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. Departamento:

Pedagogía. Perfil de la plaza: Orientación Profesional. La Formación en las Empresas.

Plaza T.U. 19/02 del área de conocimiento «Zoología» de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Departamento: Ciencias Ambientales (en constitución). Perfil de la plaza: Zoología / Principios de Conservación Biológica.

Plaza T.U. 20/02 del área de conocimiento «Física de la Tierra» de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Departamento: Ciencias Ambientales (en constitución). Perfil de la plaza: Bases Físicas del Medio Ambiente. Meteorología y Climatología.

Plaza T.U. 21/02 del área de conocimiento «Geodinámica Externa» de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Perfil de la plaza: El Medio Físico I: Estructura y Procesos Geológicos Externos; Gestión y Conservación de Recursos Naturales: Recursos Hídricos.

Plaza T.U. 22/02 del área de conocimiento «Química Inorgánica» de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Perfil de la plaza: Docencia en Química Inorgánica.

Plaza T.U. 23/02 del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos» de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. Departamento: Psicología. Perfil de la plaza: Psicología de la Personalidad. Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicas.

Plaza T.U. 36/02 del área de conocimiento «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Departamento: Ciencia y Tecnología Agroforestal. Perfil de la plaza: Fisiología Vegetal.

Plaza T.U. 37/02 del área de conocimiento «Ecología» de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo. Departamento: Ciencias Ambientales (en constitución). Perfil de la plaza: Ecología.

Plaza T.E.U. 3/02 del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Departamento: Ingeniería de Telecomunicación (en constitución). Perfil de la plaza: Sistemas de Audiofrecuencia II / Protección y Transmisión de la Señal Digital de Audio y Vídeo.

Plaza T.E.U. 4/02 del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Departamento: Ingeniería de Telecomunicación (en constitución). Perfil de la plaza: Vídeo Digital / Grafismo Electrónico.

\* \* \*



**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que a propuesta del Vicerrectorado de Profesorado, se aprueban diversas plazas de Personal Docente e Investigador.**

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento las siguientes plazas de Personal Docente e Investigador:

PLAZAS

Plaza C.U. 1/02 del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» de la Escuela Politécnica Superior de Albacete. Departamento: Informática. Perfil de la plaza: Ampliación de Redes de Computadores.

Plaza C.U. 2/02 del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Departamento: Informática. Perfil de la plaza: Bases de Datos.

Plaza C.U. 4/02 del área de conocimiento «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Derecho Mercantil.

Plaza C.U. 5/02 del área de conocimiento «Química Física» de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Departamento: Química Física. Perfil de la plaza: Química Física. Química de la Atmósfera.

Plaza C.U. 7/02 del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad» de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Departamento: Arte. Perfil de la plaza: Proyectos. Arte Sonoro I. Arte Sonoro II.

Plaza C.U. 8/02 del área de conocimiento «Matemática Aplicada» de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Departamento: Matemáticas. Perfil de la plaza: Docencia en Métodos Numéricos.

Plaza C.U. 9/02 del área de conocimiento «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Derecho Mercantil.

Plaza T.U. 1/02 del área de conocimiento «Matemática Aplicada» de la Escuela Politécnica Superior de Albacete. Departamento: Matemáticas. Perfil de la plaza: Álgebra y Matemáticas Discretas.

Plaza T.U. 2/02 del área de conocimiento «Filosofía» de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Departamento: Filosofía. Perfil de la plaza: Corrientes Actuales del Pensamiento.

Plaza T.U. 3/02 del área de conocimiento «Literatura Española» de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Perfil de la plaza: Literatura Española del Siglo XX.

Plaza T.U. 4/02 del área de conocimiento «Lengua Española» de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Perfil de la plaza: Semántica y Pragmática.

Plaza T.U. 5/02 del área de conocimiento «Lingüística General» de la Facultad de Letras de Ciudad Real. Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Perfil de la plaza: Lingüística.

Plaza T.U. 6/02 del área de conocimiento «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Derecho Civil.

Plaza T.U. 7/02 del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de la Escuela Politécnica Superior de Albacete. Departamento: Informática. Perfil de la plaza: Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales.

Plaza T.U. 8/02 del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Departamento: Informática. Perfil de la plaza: Ingeniería del Software.

Plaza T.U. 9/02 del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Departamento: Informática. Perfil de la plaza: Sistemas de Interacción Persona - Computador.

Plaza T.U. 24/02 del área de conocimiento «Derecho Constitucional» de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Derecho Constitucional.

Plaza T.U. 25/02 del área de conocimiento «Derecho Internacional Privado» de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Derecho Internacional Privado.

Plaza T.U. 26/02 del área de conocimiento «Filosofía del Derecho» de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Filosofía del Derecho.

Plaza T.U. 27/02 del área de conocimiento «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Departamento: Química Analítica y Tecnología de Alimentos. Perfil de la plaza: Química Analítica. Fundamentos y Análisis Instrumental.

Plaza T.U. 28/02 del área de conocimiento «Física Aplicada» de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Departamento: Física Aplicada. Perfil de la plaza: Física. Fundamentos Físicos de la Ingeniería.

Plaza T.U. 29/02 del área de conocimiento «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Perfil de la plaza: Docencia en Química Orgánica.

Plaza T.U. 30/02 del área de conocimiento «Química Física» de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Departamento: Química Física. Perfil de la plaza: Química Física. Química de la Atmósfera.

Plaza T.U. 31/02 del área de conocimiento «Dibujo» de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Departamento: Arte. Perfil de la plaza: Dibujo III: Procedimientos Gráficos Expresión. Métodos Fotográficos de la Estampación Gráfica.

Plaza T.U. 32/02 del área de conocimiento «Organización de Empresas» de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Departamento: Economía y Empresa. Perfil de la plaza: Organización y Dirección de Empresas.

Plaza T.U. 33/02 del área de conocimiento «Economía Aplicada» de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Departamento: Economía y Empresa. Perfil de la plaza: Política Económica.

Plaza T.U. 34/02 del área de conocimiento «Economía Aplicada» de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Departamento: Economía y Empresa. Perfil de la plaza: Hacienda Pública. Régimen Fiscal de la Empresa.

Plaza T.U. 35/02 del área de conocimiento «Producción Vegetal» de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Departamento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Perfil de la plaza: Ecología. Estrategias de Conservación del Medio Natural. Botánica Agrícola.

Plaza T.U. 38/02 del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos» de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Perfil de la plaza: Termodinámica. Máquinas Térmicas.

Plaza T.U. 39/02 del área de conocimiento «Mecánica de Fluidos» de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Perfil de la plaza: Mecánica de Fluidos e Ingeniería de Fluidos.

Plaza T.U. 40/02 del área de conocimiento «Química Analítica» de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Departamento: Química Analítica y Tecnología de Alimentos. Perfil de la plaza: Fundamentos Químicos de la Ingeniería.

Plaza T.U. 41/02 del área de conocimiento «Literatura Española» de la Facultad de Humanidades de Albacete. Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Perfil de la plaza: Literatura Española de los Siglos XVIII, XIX y XX.

Plaza T.U. 42/02 del área de conocimiento «Literatura Española» de la Facultad de Humanidades de Toledo. Departamento: Filología Hispánica y Clásica. Perfil de la plaza: Introducción a la Literatura Española. Literatura Española Medieval.

Plaza T.U. 43/02 del área de conocimiento «Economía Aplicada» de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Departamento: Economía y Empresa. Perfil de la plaza: Hacienda Pública. Régimen Fiscal de la Empresa.

Plaza C.E.U. 2/02 del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales» de la E.U. de Trabajo Social de Cuenca. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Trabajo Social II (Metodología).

Plaza T.E.U. 1/02 del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» de la E.U. Politécnica de Almadén. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática. Perfil de la plaza: Transporte II - Subestaciones y Centros.

Plaza T.E.U. 2/02 del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» de E.U. de Relaciones Laborales de Albacete. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Plaza T.E.U. 5/02 del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos» de E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real. Departamento: Química Analítica y Tecnología de Alimentos. Perfil de la plaza: Ingeniería de las Industrias Fermentativas.

Plaza T.E.U. 6/02 del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal» de la E.U. de Magisterio de Toledo. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Perfil de la plaza: Iniciación Deportiva.

Plaza T.E.U. 7/02 del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación» de la E.U. de Magisterio de Toledo. Departamento: Psicología. Perfil de la plaza: Bases psicológicas de la educación especial.

Plaza T.E.U. 8/02 del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales» del C.E.U. de Talavera de la Reina. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Trabajo Social y Servicios Sociales.

Plaza T.E.U. 9/02 del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales» del C.E.U. de Talavera de la Reina. Departamento: Ciencia Jurídica. Perfil de la plaza: Trabajo Social y Servicios Sociales.

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueban Cursos de Enseñanzas Propias.**

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento el siguiente Curso de Enseñanzas Propias de la Universidad de Castilla-La Mancha:

Curso de Especialización en Educación Especial: Pedagogía Terapéutica. Con una duración de 500 horas (200 teóricas presenciales, 200 a distancia y 100 de prácticas en centros educativos) organizado por la Escuela Universitaria de Magisterio de Ciudad Real «Lorenzo Luzuriaga» y dirigido por Miguel Lacruz Alcocer, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Secretario de la E.U. de Magisterio de Ciudad Real.

\* \* \*



**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.**

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento la modificación del Plan de Estudios de la titulación de 2º Ciclo Licenciado en Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, como se indica a continuación:

1º La asignatura obligatoria «Procesos de Aprendizaje de la Lengua Oral y Escrita» que en el Plan de Estudio está únicamente vinculada al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» se propone vincularla también al área de «Didáctica de la lengua y la Literatura».

2º Incluir en la relación de asignaturas optativas actuales una nueva asignatura denominada «Literatura Infantil y Juvenil» con 4'5 créditos y con el descriptor siguiente: Concepto de Literatura Infantil y Juvenil. Temas, estructuras y formas de la Literatura Infantil y Juvenil. Consideraciones históricas. Análisis de textos literarios infantiles y juveniles.

Esta asignatura estaría vinculada a las áreas de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura» y «Literatura Española» y se encuadraría en el itinerario I.

3º Adicionar otra nueva asignatura optativa denominada «Intervención en el ámbito de la Salud» con 4'5 créditos que quedaría encuadrada en el Itinerario II. El descriptor de esta nueva asignatura sería: El desarrollo de las personas con déficits Sensoriales, Físicos y Psíquicos. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales.

La vinculación de esta asignatura lo sería a las áreas de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» y «Didáctica y Organización Escolar».

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba la renovación de miembros de las Comisiones de Junta de Gobierno de Profesorado e Investigación.**

A propuesta del Ilmo. Sr. Secretario General, la Junta de Gobierno, aprobó por asentimiento la renovación de los siguientes miembros de las Comisiones de Profesorado y de Investigación:

*Comisión de Profesorado*

D. Publio Pintado Sanjuan, D. José María Herranz Sanz y D. Pere López Vidal en sustitución de D. Vicente Feliu Batlle, D. José Antonio Fernández Pérez y D. José Antonio Sánchez Martínez respectivamente.

*Comisión de Investigación*

D. José María Menéndez Martínez, D. José Albaladejo Pérez y D. Fernando Cuartero Gómez, en sustitución de D. Pablo Cañizares Cañizares, D. Enrique Díaz Barra y D. José María Tarjuelo Martín-Benito respectivamente.

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba el cambio de área de conocimiento del Profesor D. Jesús Damián García-Consuegra Bleda.**

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento el cambio de Área de Conocimiento del Profesor Titular de Escuela Universitaria D. Jesús Damián García-Consuegra Bleda del Área a la que pertenece «Arquitectura y Tecnología de Computadores» a la de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», con el informe favorable del Departamento de Informática y de la Escuela Politécnica Superior de Albacete, a instancias del interesado.

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueba la impartición del Curso para mayores de 25 años.**

A propuesta del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, la Junta de Gobierno, aprobó por asentimiento la impartición del Curso de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, así como el nombramiento de un Director Académico y Coordinadores de campus para gestionar todo lo relativo a dicho Curso.

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de octubre de 2001, por el que se aprueban diversas concesiones de honores.**

A propuesta del Departamento de Química Física, y con la adhesión de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real y la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo, y los Departamentos de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica y de Ingeniería Química, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento la concesión del Doctorado «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha al Profesor Doctor D. Richard Peer Wayne de la Universidad de Oxford.

Igualmente, y a propuesta del Profesor Doctor D. Luis Ortega Álvarez, Director del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y con la adhesión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento la concesión del doctorado «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha al Profesor Doctor D. Sabino Cassese de la Universidad de Sapienza de Roma.

\* \* \*

## VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

**RESOLUCIÓN, de 29 de octubre de 2001, por la que se dispone no aplicar la retención del 10% en concepto de costes indirectos a los proyectos de investigación acogidos a la Orden de 29 de marzo de 2000 de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**

ANTECEDENTES: La Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha publicó la Orden de 29 de marzo de 2000 (D.O.C.M. nº 36 de 14 de abril de 2000), por la que se regulan «Ayudas para proyectos de investigación en salud».

Varios investigadores de la UCLM presentaron solicitudes de proyectos de investigación a la citada convocatoria, y algunos han sido resueltos favorablemente (Resolución de 16-10-2001, D.O.C.M. nº 113 de 23 de octubre de 2001).

CONSIDERANDO: Que en las comunicaciones de resolución no se contempla partida presupuestaria

alguna para costes indirectos de la Institución beneficiaria, y que no se admitiría la justificación de los mismos por parte de la Intervención de la Consejería de Sanidad.

RESOLUCIÓN: Resuelvo que no se aplique la retención del diez por ciento en concepto de costes indirectos a los proyectos de investigación acogidos a la Orden de 29 de marzo de 2000 de la Consejería de Sanidad de la JCCM.

Albacete, 29 de octubre de 2001. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN. Francisco José Quiles Flor.

\* \* \*

## SECRETARIO GENERAL

**RESOLUCIÓN, de 10 de octubre de 2001, por la que se estima el escrito de impugnación a la Resolución de esta Secretaría General de fecha 26 de julio de 2001, por la que se procede a sustituir a D. José Manuel Riveiro Corona por D. Publio Pintado Sanjuan como miembro del Claustro Universitario.**

Visto el escrito con número de entrada 240, de fecha 31 de julio de 2001, en el que impugna la resolución de esta Secretaría General de 26 de julio de 2001 por la que se procede a sustituir a D. José Manuel Riveiro Corona por D. Publio Pintado Sanjuan como miembro del Claustro Universitario, consultado el Presidente de la Comisión Electoral y en virtud de lo establecido en el artículo 19 bis del Reglamento Electoral, he resuelto estimar el mencionado escrito de impugnación y, en consecuencia, anular la resolución de esta Secretaría General de 26 de julio de 2001.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

\* \* \*



## DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

## II - NOMBRAMIENTOS

**RESOLUCIÓN, de 24 de septiembre de 2001, de la Junta de Centro de la E.U. de Magisterio de Cuenca, por la que se concede el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 2000/01 a varios/as alumnos/as.**

Considerando el Reglamento sobre la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera en Diplomaturas de la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado por la Junta de Gobierno de 4 de junio de 1991) y la Resolución del Vicerrector de Ordenación Académica de 7 de noviembre de 1997, la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca ha resuelto conceder el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 2000/01 a:

- D<sup>a</sup>. Dolores Martínez Fernández, especialidad de Educación Primaria (nota media: 7'83).
- D<sup>a</sup>. Elena Martínez Martín, especialidad de Infantil (nota media: 8'22).
- D. José Mencías Sanglada, especialidad de Educación Musical (nota media: 8'08).
- D<sup>a</sup>. Rebeca Collado del Pozo, especialidad de Lenguas Extranjeras (Inglés) (nota media: 8'83)
- D<sup>a</sup>. Carolina Crespo Rodríguez, especialidad de Educación Especial (nota media: 9'11).
- D<sup>a</sup>. María Luisa Mazuecos Tajuelo, especialidad de Audición y Lenguajes (nota media: 8'48).

Cuenca, 16 de octubre de 2001. EL DIRECTOR,  
Martín Muelas Herraiz.

\* \* \*

### ÓRGANOS GENERALES

**CESE de D. Javier Ariza Pomareta, de 29 de septiembre de 2001, como Director Académico de Extensión Universitaria.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, he resuelto cesar como Director Académico de Extensión Universitaria al Profesor D. Javier Ariza Pomareta, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 29 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**CESE de D<sup>a</sup>. Magdalena González Jiménez, de 25 de octubre de 2001, como miembro del Claustro Universitario por el Sector Profesores no Doctores del Campus de Albacete.**

El artículo 105.3 de los Estatutos establece lo siguiente:

*«Si por renuncia o por haber dejado de pertenecer al cuerpo que lo eligió cesa un representante en sus funciones, será sustituido por el siguiente miembro más votado en las elecciones en que fueron elegidos. Si no hubiese suplente, no se procederá necesariamente a cubrir las vacantes salvo que el número de representantes del sector referido quedase minorado en más de la mitad de sus miembros. En tal caso, los representantes elegidos lo serán por el período que reste hasta las siguientes elecciones ordinarias.»*

En consecuencia en aplicación del citado precepto, causa baja en el Claustro Universitario por el Sector de

Profesores no Doctores del Campus de Albacete D<sup>a</sup>. Magdalena González Jiménez, por haber dejado de pertenecer al cuerpo que la eligió.

No habiendo sustituto, dicho escaño queda vacante hasta la próxima elección.

Esta baja tendrá efectos con fecha 10 de julio de 2001.

Ciudad Real, 25 de octubre de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

\* \* \*

del Campus de Cuenca, al Profesor Doctor D. Miguel Ángel López Guerrero.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Centro y efectos a partir del día 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, a 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

## CENTROS

**NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. María del Carmen Utanda Higuera, de 30 de septiembre de 2001, como Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, he resuelto nombrar Directora Académica adscrita al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. María del Carmen Utanda Higuera.

Este nombramiento tiene un complemento económico equivalente al de Director de Centro y efectos a partir del día 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, a 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel López Guerrero, de 30 de septiembre de 2001, como Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca.**

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, he resuelto nombrar Director Académico adscrito al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y

**CESE de D. José María Arcos Fúnez, de 13 de septiembre de 2001, como Vicesecretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Vicesecretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, a D. José María Arcos Fúnez, agradeciéndoles los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 13 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**CESE de D. Víctor Pérez Andreu, de 29 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica



de Cuenca, he resuelto cesar al Profesor D. Víctor Pérez Andreu como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados en la creación y consolidación del Centro.

Este cese tendrá efectos desde el 29 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***CESE de D. Juan Vicente Visier Massó, de 29 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto cesar al Profesor D. Juan Vicente Visier Massó como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados en la creación y consolidación del Centro.

Este cese tendrá efectos desde el 29 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***CESE de D. Miguel Ángel López Guerrero, de 29 de septiembre de 2001, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto cesar al Profesor Doctor D. Miguel Ángel López Guerrero como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados en la creación y consolidación del Centro.

Este cese tendrá efectos desde el 29 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***CESE de D<sup>a</sup> María del Carmen Utanda Higuera, de 29 de septiembre de 2001, como Subdirectora de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Subdirectora de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. María del Carmen Utanda Higuera, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 29 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***CESE de D. Antonio Roberto Piriz, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, por petición propia, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, al Profesor Doctor D. Antonio Roberto Piriz, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 3 de octubre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**CESE de D. Antonio Durán Segovia, de 19 de octubre de 2001, como Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, por petición propia, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, al Profesor Doctor D. Antonio Durán Segovia, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 19 de octubre de 2001.

Ciudad Real, 18 de octubre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Juan Pedro Ruiz Fernández, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto nombrar al Profesor D. Juan Pedro Ruiz Fernández como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

Este nombramiento tendrá efectos desde el 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. César Sánchez Meléndez, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto nombrar al Profesor D. César Sánchez Meléndez como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

Este nombramiento tendrá efectos desde el 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Pedro Huertas Gallardo, de 30 de septiembre de 2001, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto nombrar al Profesor Doctor D. Pedro Huertas Gallardo como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

Este nombramiento tendrá efectos desde el 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Juan Guelbenzu García, de 30 de septiembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Magisterio de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados



Estatutos, he resuelto nombrar Subdirector de la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca al Profesor D. Juan Guelbenzu García.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 30 de septiembre de 2001.

Ciudad Real, 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***NOMBRAMIENTO de D. Manuel de Castro Muñoz de Lucas, de 1 de octubre de 2001, como Coordinador de las prácticas externas en la Facultad del Medio Ambiente de Toledo.***

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, he resuelto nombrar Coordinador de las prácticas externas en la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente al Profesor D. Manuel de Castro Muñoz de Lucas.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de octubre de 2001 y un complemento equivalente al de Vicedecano.

Ciudad Real, a 1 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***NOMBRAMIENTO de D. Francisco Javier Sánchez-Reyes Fernández, de 1 de octubre de 2001, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real al Profesor Doctor D. Francisco Javier Sánchez-Reyes Fernández.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de octubre de 2001.

Ciudad Real, 3 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. María José Navarro García, de 16 de octubre de 2001, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.***

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, he resuelto nombrar como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. María José Navarro García.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 16 de octubre de 2001.

Ciudad Real, 19 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

***NOMBRAMIENTO de D. José Andrés Somolinos Sánchez, de 20 de octubre de 2001, como Secretario de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real al Profesor D. José Andrés Somolinos Sánchez.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 20 de octubre de 2001.

Ciudad Real, 18 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Valentín Ceña Callejo, de 1 de noviembre de 2001, como Director del Centro Regional de Investigaciones Biomédicas (CRIB).**

Conforme a lo establecido en la estipulación sexta del Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 17 de julio de 2000, a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), he resuelto nombrar Director del Centro Regional de Investigaciones Biomédicas (CRIB) al Profesor Doctor D. Valentín Ceña Callejo.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 2001 y un complemento equivalente al de Director de Departamento.

Ciudad Real, 18 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

concordantes, ha resuelto nombrar a D. Federico Fernández González, con D.N.I. nº 5.348.455, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Biología Vegetal adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 25 de septiembre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Francisco Jesús García Navarro, de 4 de octubre de 2001, como Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Edafología y Química Agrícola adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 19-10-2001 y en B.O.E. de 27-10-2001).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 2001 (B.O.E. de 19 de febrero de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Francisco Jesús García Navarro, con D.N.I. nº 5.639.538, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Edafología y Química Agrícola adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 4 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*



## PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

**NOMBRAMIENTO de D. Federico Fernández González, de 25 de septiembre de 2001, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Biología Vegetal, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 9-10-2001 y en B.O.E. de 13-10-2001).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2000 (B.O.E. de 2 de enero de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre, y demás disposiciones

**NOMBRAMIENTO de D. Antonio Díaz Pérez, de 4 de octubre de 2001, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía y Empresa en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 19-10-2001 y en B.O.E. de 27-10-2001).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de enero de 2001 (B.O.E. de 19 de febrero de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Antonio Díaz Pérez, con D.N.I. nº 20.152.180, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 4 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. David Igual Luis, de 18 de octubre de 2001, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Historia Medieval adscrita al Departamento de Historia en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 26-10-2001).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2000 (B.O.E. de 2 de enero de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por

el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. David Igual Luis, con D.N.I. nº 18.958.294, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Historia Medieval adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 18 de octubre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

### III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

(Debido a la periodicidad mensual del BO-UCLM, en el momento de la publicación puede haber finalizado ya el plazo de presentación de instancias o solicitudes de algunas de las plazas; no obstante, se mantiene la publicación a título divulgativo e informativo de las plazas ofrecidas por la UCLM.)

#### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

**(\*) CONVOCATORIA mediante concurso y concurso de méritos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución de 2 de octubre de 2001 de la Universidad de Castilla-La Mancha (publicado en BOE de 26-10-2001).**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el texto refundido de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre (DOCM de 1 de octubre) este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 29 de mayo de 2001, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo a la presente Resolución.

A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla con carácter transitorio dicho Real Decreto y, en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Los concursos tendrán procedimientos independientes para cada plaza o plazas convocadas.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria están publicadas en el BOE nº 257 de 26 de octubre de 2001 (pág. 39412 y siguientes) y junto con el modelo de instancias currículum durante el plazo de presentación, se encuentran disponibles en la página web de la Universidad, (<http://www.uclm.es>).

### ANEXO

Número de Plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 34/01. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática. Actividad docente y destino: Docencia en Fundamentos de Informática / Ingeniería de Sistemas Robótica Industrial, en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de Plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 35/01. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática. Actividad docente y destino: Docencia en Sistemas Electrónicos / Ingeniería de Control Instrumentación Electrónica, en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de Plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad T.U. 36/01. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática. Actividad docente y destino: Docencia en Automatización Industrial / Cibernética Aplicada en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de Plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares

de Escuela Universitaria T.E.U. 21/01. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento: Enfermería y Fisioterapia. Actividad docente y destino: Docencia en Enfermería medicoquirúrgica en la E.U. de Enfermería de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

\* \* \*

**(\*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado, de 4 de octubre de 2001.**

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre de 1999 (D.O.C.M. de 1 de octubre) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las convocatorias para la provisión de plazas de profesorado universitario en régimen de contratación administrativa e interinidad, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de abril de 1990, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, este Vicerrectorado de Profesorado, mediante Resolución de 7 de septiembre de 2001, ha convocado plazas de profesorado universitario, que se especifican en el anexo y que se corresponden con la cuarta convocatoria del Vicerrectorado de Profesorado para el Curso Académico 2001-2002.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad (<http://www.uclm.es>).

### ANEXO

*Departamento en constitución*

Código de Plaza: 8  
Centro: E.U. Politécnica de Cuenca  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N1 / 6H  
Área de Conocimiento / Perfil: Expresión Gráfica Arquitectónica

*Departamento de Economía y Empresa*

Código de Plaza: 6  
Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N2 / 3H  
Área de Conocimiento: Economía Aplicada  
Perfil: Política Económica

Código de Plaza: 9  
Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo  
Número de Plazas: Una

Categoría: Asociado N2 / 6H  
 Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad  
 Perfil: Matemáticas

Código de Plaza: 15  
 Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 6H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Organización de Empresas

Código de Plaza: 16  
 Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante de E.U.  
 Área de Conocimiento: Economía Aplicada  
 Perfil: Economía Internacional y Española

Código de Plaza: 17  
 Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 4H  
 Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad  
 Perfil: Economía Financiera

Código de Plaza: 30  
 Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 6H  
 Área de Conocimiento: Economía Aplicada  
 Perfil: Economía Internacional y Española

#### *Departamento de Ciencia Jurídica*

Código de Plaza: 26  
 Centro: Facultad de Derecho de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 5H  
 Área de Conocimiento: Derecho Procesal  
 Perfil: Practicum

Código de Plaza: 29  
 Centro: Facultad de Derecho de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N3 / 3H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Mercantil

Código de Plaza: 28  
 Centro: Facultad de CC. Económ. y Empres. de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 3H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Civil

Código de Plaza: 3  
 Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante de Facultad  
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
 Efectos del contrato: 1 de enero de 2002

Código de Plaza: 18  
 Centro: Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 4H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

#### *Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal*

Código de Plaza: 1  
 Centro: E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 3H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Producción Animal

Código de Plaza: 2  
 Centro: E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 3H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Genética

#### *Departamento de Enfermería y Fisioterapia*

Código de Plaza: 32  
 Centro: E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 3H  
 Área de Conocimiento: Enfermería  
 Perfil: Bioquímica

Código de Plaza: 27  
 Centro: C.E.U. de Talavera de la Reina  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 3H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Fisioterapia

#### *Departamento de Filología Hispánica y Clásica*

Código de Plaza: 31  
 Centro: E.U. de Magisterio de Cuenca  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 4H  
 Área de conocimiento: Lengua Española  
 Perfil: Lengua Española y su Didáctica

#### *Departamento de Filología Moderna*

Código de Plaza: 33  
 Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de Conocimiento: Filología Inglesa  
 Perfil: Lingüística Inglesa. Fonética Inglesa

Código de Plaza: 11  
 Centro: Facultad de CC. de la Educ. y Humanidades de Cuenca  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 6H  
 Área de Conocimiento: Filología Inglesa  
 Perfil: Lengua y Literatura Inglesa

#### *Departamento de Física Aplicada*

Código de Plaza: 21  
 Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante E.U.  
 Área de Conocimiento / Perfil: Física Aplicada

#### *Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio*

Código de Plaza: 10  
 Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real

Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante E.U.  
 Área de Conocimiento / Perfil: Geografía Humana

*Departamento de Historia*

Código de Plaza: 7  
 Centro: Facultad de Humanidades de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 5H  
 Área de Conocimiento: Historia contemporánea  
 Perfil: Archivística y Diplomática. Biblioteconomía y documentación

*Departamento de Ingeniería Eléctrica,  
 Electrónica y Automática*

Código de Plaza: 34  
 Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica  
 Perfil: Energías renovables. Calidad y seguridad eléctrica. Proyectos eléctricos.

*Departamento de Ingeniería Geológica y Minera*

Código de Plaza: 14  
 Centro: E.U. Politécnica de Almadén  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 4H  
 Área de Conocimiento / Explotación de Minas

*Departamento de Informática*

Código de Plaza: 20  
 Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Código de Plaza: 22  
 Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / TC  
 Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de computadores  
 Perfil: Redes. Sistemas de tiempo real

Código de Plaza: 23  
 Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / TC  
 Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de computadores  
 Perfil: Organización de computadores II. Arquitectura e Ingeniería de computadores

Código de Plaza: 24  
 Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / TC  
 Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de computadores  
 Perfil: Desarrollo de sistemas empotrados. Sistemas distribuidos

Código de Plaza: 25  
 Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / TC  
 Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de computadores  
 Perfil: Arquitectura de sistemas distribuidos. Arquitectura e Ingeniería de computadores

Código de Plaza: 19  
 Centro: Facultad de CC. Jurídicas y Sociales de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante E.U.  
 Área de Conocimiento / Perfil: Lenguajes y sistemas Informáticos

*Departamento de Química Inorgánica,  
 Orgánica y Bioquímica*

Código de Plaza: 4  
 Centro: Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante de Facultad  
 Área de Conocimiento / Perfil: Química Inorgánica

*Departamento de Ingeniería Química*

Código de Plaza: 12  
 Centro: E.U. Politécnica de Almadén  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / TC  
 Área de Conocimiento / Perfil: Ingeniería Química

Código de Plaza: 5  
 Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Ingeniería Química

*Departamento de Historia del Arte*

Código de Plaza: 13  
 Centro: Facultad de CC. de la Educ. y Humanidades de Cuenca  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante de Facultad  
 Área de Conocimiento / Perfil: Historia del Arte

\* \* \*

**(\*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado, de 5 de octubre de 2001.**

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre de 1999 (D.O.C.M. de 1 de octubre) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las convocatorias para la provisión de plazas de profesorado universitario en régimen de contratación



administrativa e interinidad, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de abril de 1990, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, este Vicerrectorado de Profesorado, mediante Resolución de 7 de septiembre de 2001, ha convocado plazas de profesorado universitario, que se especifican en el anexo y que se corresponden con la quinta convocatoria del Vicerrectorado de Profesorado para el Curso Académico 2001-2002.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad (<http://www.uclm.es>).

### ANEXO

#### *Departamento de Economía y Empresa*

Código de Plaza: 3  
 Centro: C.E.U. de Talavera de la Reina  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad  
 Perfil: Contabilidad  
 Duración prevista del contrato: hasta el 31 de enero de 2002

#### *Departamento de Ciencia Jurídica*

Código de Plaza: 1  
 Centro: E.U. de Trabajo Social de Cuenca  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Trabajo Social y servicios sociales  
 Duración prevista del contrato: hasta el 31 de enero de 2002

#### *Departamento de Pedagogía*

Código de Plaza: 2  
 Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / 6H  
 Área de Conocimiento / Perfil: Teoría e Historia de la Educación  
 Duración prevista del contrato: hasta el 31 de enero de 2002

\* \* \*

**(\*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, de 23 de octubre de 2001.**

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre de 1999 (D.O.C.M. de 1 de octubre) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las convocatorias para la provisión de plazas de

profesorado universitario en régimen de contratación administrativa e interinidad, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de abril de 1990, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, este Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas, mediante Resolución de 23 de octubre de 2001, ha convocado las plazas de profesorado universitario que se especifican en el anexo I y que se corresponden con la tercera convocatoria para el Curso Académico 2001-2002, y la que se especifica en el anexo II que se corresponde con la sexta convocatoria del Vicerrectorado de Profesorado, para el mismo Curso Académico 2001-2002.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad (<http://www.uclm.es>).

### ANEXO I

#### *Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal*

Código de Plaza: 2  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Botánica  
 Perfil: Gestión y conservación de recursos naturales:  
 Recursos terrestres. Flora y vegetación ibéricas

#### *Departamento de Psicología*

Código de Plaza: 4  
 Centro: Facultad de CC. de la Educ. y Humanidades de Cuenca  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
 Perfil: Aprendizaje en las distintas etapas del desarrollo humano. Diversidad humana y conocimiento

Código de Plaza: 5  
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante de Facultad  
 Área de Conocimiento: Psicología Básica  
 Perfil: Bases psicológicas de los estados de salud y enfermedad. Psicología de la vejez

#### *Departamento de Química Analítica y Tecnología de los Alimentos*

Código de Plaza: 10  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento / Perfil: Química Analítica

#### *Departamento de Química Física*

Código de Plaza: 9  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento / Perfil: Química Física

*Departamento de Ciencias Ambientales (en constitución)*

Código de Plaza: 3  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Física de la Tierra  
 Perfil: Meteorología y Climatología

*Departamento de Ciencias Médicas (en constitución)*

Código de Plaza: 6  
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete  
 Número de Plazas: Tres  
 Categoría: Asociado N3 / TC  
 Área de Conocimiento: Anatomía y embriología humana  
 Perfil: Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud (Enseñanza integrada y por objetivos)

Código de Plaza: 7  
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete  
 Número de Plazas: Cuatro  
 Categoría: Asociado N3 / TC  
 Área de Conocimiento: Histología  
 Perfil: Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud (Enseñanza integrada y por objetivos)

Código de Plaza: 8  
 Centro: Facultad de Medicina de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Fisiología  
 Perfil: Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud (Enseñanza integrada y por objetivos de la Fisiología humana)

**ANEXO II***Departamento de Informática*

Código de Plaza: 1  
 Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante E.U.  
 Área de Conocimiento: Estadística e investigación operativa  
 Perfil: Ampliación de estadística. Métodos estadísticos en la Ingeniería

\* \* \*

**(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 8 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad, convocados por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 26 de julio de 2001.**

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril

de 1990 en la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Luis López García, D. Pedro Carrión Pérez y D. Jerónimo Betegón Carrillo, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en sesiones de 14 de marzo de 1995 y 30 de mayo de 2000, y por los directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para las plazas convocadas por Resolución de 26 de julio de 2001, a los candidatos que se indican en el anexo:

**ANEXO***Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal*

Código: 36  
 Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de conocimiento: Música  
 Perfil: Lenguaje musical y formación instrumental  
 Candidato: Fernando Villanueva Carretero

Código: 47  
 Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N1 / 6H  
 Área de conocimiento: Música  
 Perfil: Didáctica de la expresión musical  
 Candidato: M<sup>a</sup> Isabel Espejo Carmona

\* \* \*

**(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 8 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas convocadas por Resolución de 3 de septiembre de 2001, en base al Convenio de Cooperación entre la UCLM y la Consejería de Educación de la JCCM.**

Reunida el 8 de octubre de 2001 la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 en la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Luis López García, D. Pedro Carrión Pérez y D. Jerónimo Betegón Carrillo, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en sesiones de 14 de marzo de 1995 y 30 de mayo de 2000, y por los directores de Departamento que se indican en cada caso, para seleccionar las plazas de profesorado convocadas, por Resolución Rectoral de 3 de septiembre de 2001, en

base al Convenio firmado entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se acuerda contratar con cargo a esa Junta de Comunidades, Profesores Asociados que sean Profesores de Enseñanzas Medias, con al menos 10 años de antigüedad impartiendo la materia objeto de concurso, y según el baremo establecido, proponen para su contratación a los siguientes Profesores de Enseñanzas Medias.

### ANEXO

#### *Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal*

Código de Plaza: 1  
Centro: E.U. de Magisterio de Cuenca  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento / Perfil: Didáctica de la Expresión Musical. Formación rítmica y danza  
Candidata: M<sup>a</sup> Belén Estival Visier

Código de Plaza: 3  
Centro: E.U. de Magisterio de Albacete  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal  
Perfil: Educación Física de base  
Candidato: Juan Ramón Esteban Fernández

Código de Plaza: 6  
Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Música  
Perfil: Lenguaje Musical  
Candidato: Evelio Alonso Fernández

#### *Departamento de Filología Hispánica y Clásica*

Código de Plaza: 10  
Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento / Perfil: Lengua Española  
Candidato: Ángel González Puga

#### *Departamento de Filosofía*

Código de Plaza: 8  
Centro: E.U. de Magisterio de Toledo  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Filosofía  
Perfil: Historia del pensamiento inglés. Filosofía española del Siglo XX  
Candidato: Agustín Chozas Martín

Código de Plaza: 9  
Centro: Facultad de Letras de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Filosofía  
Perfil: Historia del pensamiento filosófico y científico  
Candidato: Justino Serrano Moraga

#### *Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio*

Código de Plaza: 12  
Centro: E.U. de Magisterio de Toledo

Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales  
Perfil: Conocimiento del medio social y cultural y su didáctica  
Candidato: Hilario Rodríguez de Gracia

#### *Departamento de Matemáticas*

Código de Plaza: 2  
Centro: E.U. de Magisterio de Cuenca  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Matemática Aplicada  
Perfil: Didáctica de las Matemáticas  
Candidato: Leopoldo Olivares de la Iglesia

Código de Plaza: 7  
Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Matemática Aplicada  
Perfil: Álgebra y Cálculo  
Candidato: Narciso García González

#### *Departamento de Pedagogía*

Código de Plaza: 11  
Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Perfil: Didáctica General  
Candidato: Alejandro Casado Romero

#### *Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos*

Código de Plaza: 5  
Centro: Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Química Analítica  
Perfil: Clases prácticas y problemas de Química Analítica  
Candidato: Francisco Martín Alfonso

#### *Departamento de Historia del Arte*

Código de Plaza: 4  
Centro: E.U. de Magisterio de Albacete  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento / Perfil: Historia del Arte  
Candidato: Luis Guillermo García-Sauco Belendez

\* \* \*

**(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 8 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad, convocados por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 7 de septiembre de 2001.**

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 en la Junta de Gobierno, publicado en el Diario

Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Luis López García, D. Pedro Carrión Pérez y D. Jerónimo Betegón Carrillo, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en sesiones de 14 de marzo de 1995 y 30 de mayo de 2000, y por los directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para las plazas convocadas por Resolución de 7 de septiembre de 2001, a los candidatos que se indican en el anexo:

### ANEXO

#### *Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal*

Código de Plaza: 1  
Centro: E.U. de Magisterio de Albacete  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N1 / 6H  
Área de Conocimiento: Música  
Perfil: Lenguaje Musical  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 30-11-2001  
Candidato: Juan Francisco Sainz Redondo

Código de Plaza: 9  
Centro: Facultad de Humanidades de Albacete  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N2 / 4H  
Área de Conocimiento: Música  
Perfil: Historia de la Música  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 31-01-2002  
Candidato: Concepción Sánchez Cañamares

#### *Departamento de Enfermería y Fisioterapia*

Código de Plaza: 7  
Centro: E.U. de Enfermería de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N1 / 6H  
Área de Conocimiento: Enfermería  
Perfil: enfermería Médico-Quirúrgica  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 31-01-2002  
Candidato: Juan Carlos Rodríguez Moreno

#### *Departamento de Filosofía*

Código de Plaza: 2  
Centro: Facultad de CC. de la Educ. y Humanidades de Cuenca  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N2 / 5H  
Área de Conocimiento / Perfil: Antropología Social  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 31-01-2002  
Candidata: M<sup>a</sup> Ángeles Beltrán Nuñez

#### *Departamento de Psicología*

Código de Plaza: 3  
Centro: Facultad de Humanidades de Toledo  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N2 / 3H  
Área de Conocimiento / Perfil: Psicología Social  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 31-01-2002  
Candidata: Verónica Sevillano Triguero

Código de Plaza: 4  
Centro: Facultad de CC. de la Educ. y Humanidades de Cuenca  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N1 / 6H  
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Perfil: Dificultades en el aprendizaje e intervención psicopedagógica. Psicología de la instrucción  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 15-01-2002  
Candidata: Amparo Maestro Real

#### *Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos*

Código de Plaza: 8  
Centro: Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N2 / 6H  
Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología  
Perfil: Higiene  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 31-01-2002  
Candidata: Gema Blázquez Abellán

#### *Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica*

Código de Plaza: 5  
Centro: Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real  
Número de Plazas: Dos  
Categoría: Asociado N2 / 6H  
Área de Conocimiento / Perfil: Química Orgánica  
Duración prevista contrato: De 1-10-2001 a 31-01-2002  
Candidatos: M<sup>a</sup> Victoria Gómez Almagro y Rafael León Martínez

Código de Plaza: 6  
Centro: Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N2 / 6H  
Área de Conocimiento / Perfil: Química Orgánica  
Duración prevista contrato: De 1-11-2001 a 28-02-2002  
Candidato: Riansares del Rey García

\* \* \*

**(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 15 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas de 14 de septiembre de 2001.**

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 en la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Luis López García, D.

Pedro Carrión Pérez y D. Jerónimo Betegón Carrillo, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en sesiones de 14 de marzo de 1995 y 30 de mayo de 2000, y por los directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para las plazas convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 2001, a los candidatos que se indican en el anexo.

### ANEXO

*Departamento de Actividad Física y Ciencias del Deporte  
(en constitución)*

Código de Plaza: 1  
Centro: Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N3 / TC  
Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva  
Perfil: Educación Física y estilos de vida saludables.  
Actividad Física y Tercera Edad. Competencia motriz y procesos de evolución.  
Candidata: Susana Aznar Laín

Código de Plaza: 2  
Centro: Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo  
Número de Plazas: Una  
Categoría: Asociado N2 / TC  
Área de Conocimiento: Educación Física Deportiva  
Perfil: Fundamentos de deportes colectivos (Balonmano).  
Especialización en Balonmano. Balonmano de alto rendimiento.  
Candidato: Francisco Sánchez Sánchez

\* \* \*

**(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 22 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas convocadas por Resolución de 27 de septiembre de 2001, en base al Convenio de Cooperación entre la UCLM y la Consejería de Educación de la JCCM.**

Reunida el 8 de octubre de 2001 la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 en la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Luis López García, D. Pedro Carrión Pérez y D. Jerónimo Betegón Carrillo, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en sesiones de 14 de marzo de 1995 y 30 de mayo de 2000, y por los directores de Departamento que se indican en cada caso, para seleccionar las plazas de profesorado convocadas, por Resolución Rectoral de 27 de septiembre de 2001, en base al Convenio firmado entre la Universidad de

Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se acuerda contratar con cargo a esa Junta de Comunidades, Profesores Asociados que sean Profesores de Enseñanzas Medias, con al menos 10 años de antigüedad impartiendo la materia objeto de concurso, y según el baremo establecido, proponen para su contratación a los siguientes Profesores de Enseñanzas Medias.

### ANEXO

*Departamento de Filología Moderna*

Código de Plaza: 1  
Centro: E.U. de Magisterio de Cuenca  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Filología Inglesa  
Perfil: Docencia en Lengua Inglesa en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca y docencia en Lingüística Inglesa en la E.U. de Magisterio de Cuenca  
Candidata: Gloria Isabel Torres Álvarez

Código de Plaza: 2  
Centro: Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo  
Número de Plazas: Una  
Área de Conocimiento: Ecología  
Perfil: Clases prácticas y seminarios  
Candidato: José Manuel Andreu Muñoz-Orea

\* \* \*

**(\*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador, de 22 de octubre de 2001, por la que se proponen a los candidatos que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución del Vicerrectorado Primero y de Política Académica y Nuevas Enseñanzas de 14 de septiembre de 2001.**

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 en la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, D. Luis López García, D. Pedro Carrión Pérez y D. Jerónimo Betegón Carrillo, doctores elegidos por la Junta de Gobierno en sesiones de 14 de marzo de 1995 y 30 de mayo de 2000, y por los directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para las plazas convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 2001, a los candidatos que se indican en el anexo:

## ANEXO

*Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal*

Código de Plaza: 8  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento / Perfil: Fisiología Vegetal  
 Candidata: Laura Serna Hidalgo

*Departamento de Matemáticas*

Código de Plaza: 3  
 Centro: E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Ayudante E.U.  
 Área de Conocimiento: Matemática aplicada  
 Perfil: Análisis numérico aplicado a la Ingeniería civil  
 Candidato: Roberto Mínguez Solana

*Departamento de Química Analítica  
y Tecnología de Alimentos*

Código de Plaza: 6  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Química Analítica  
 Perfil: Química Analítica  
 Candidata: Rosa Rodríguez Martín-Doimeadios

*Departamento de Ingeniería Geológica y Minera*

Código de Plaza: 7  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Geodinámica Externa  
 Perfil: Gestión y conservación de recursos naturales:  
 Recursos hídricos. Sistemas de información geográfica.  
 Candidato: Andrés Díaz Herrero

*Departamento de Ciencias Ambientales (en constitución)*

Código de Plaza: 4  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Dos  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Ecología  
 Perfil: Ecología. Ecología del fuego.  
 Candidatos: Alberto Cruz Treviño y Beatriz Pérez Ramos

Código de Plaza: 5  
 Centro: Facultad de CC. del Medio Ambiente de Toledo  
 Número de Plazas: Una  
 Categoría: Asociado N2 / TC  
 Área de Conocimiento: Ecología  
 Perfil: Dinámica de sistemas ambientales. Ecología del fuego.  
 Candidato: Gonzalo Zavala Espiñeira

\* \* \*

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y SERVICIOS

**(\*) RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 14 de febrero de 2001 (publicado en BOE de 13-10-2001).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, modificados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de 1 de octubre, este Rectorado ha resuelto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución que fue convocado por Resolución de 14 de febrero de 2001 (B.O.E. de 2 de abril).

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2001. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

## ANEXO

- Directora de la Unidad de Educación Médica (Facultad de Medicina) (AB43701). Nivel 27.  
María Teresa Alfonso Roca

\* \* \*

**(\*) CONVOCATORIA de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interino y/o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha producidas durante el mes de octubre.**

TÉCNICO DE LABORATORIO  
(Campus de Ciudad Real, Almadén)

Aprobada en Junta de Gobierno de fecha 20 de julio de 1998, ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, Funcionario, de esta Universidad y publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (B.O.E. de 30



de septiembre), ampliada por Resolución de 30 de julio de 1999 (B.O.E. de 26 de agosto) y encontrándose el puesto vacante de forma provisional y siendo urgente su cobertura, mediante Resolución de 8 de octubre de 2001, se ha convocado para provisión como funcionario interino hasta que el puesto sea cubierto por alguno de los procedimientos establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo, el puesto de Técnico de Laboratorio, con arreglo a las siguientes características:

- Plaza: Técnico de laboratorio, Grupo D, Nivel 18, para la atención de los Laboratorios del Departamento de mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos ubicados en la E.U. Politécnica de Almadén.

- Localidad: Almadén.

- Jornada: 1 (según R.P.T. del BOE 30-9-98).

- Titulación mínima requerida: Graduado Escolar o equivalente.

- Requisitos: Ser español o nacional de los Estados miembros de la Unión Europea; tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación; poseer titulación de Graduado Escolar o equivalente valorándose positivamente titulación superior; no padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

- Conocimientos requeridos: Ofimática; conocimientos del software técnico que se utiliza en los laboratorios: Cosmos, SPSS y Slidege; manejo de máquinas-herramientas convencionales CNC, de equipos de soldadura (incluyendo soldadura por plasma), de equipos para análisis en mantenimiento y calidad, de equipamiento complejo y de precisión existente en la Laboratorio de Metrología dimensional; conocimiento de mecánica, máquinas y elementos de máquinas, de metrología legal y dimensional, de las aplicaciones dentro del campo de la Ingeniería de fabricación de herramientas de gestión de calidad y control de calidad; conocimiento de Inglés Técnico.

- Procedimiento de selección: Preselección de C.V. en relación a los requisitos exigidos en la convocatoria de la plaza convocada, valorándose de 0 a 10 y siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos; prueba práctica sobre los conocimientos requeridos para los aspirantes que superen el proceso de preselección, valorándose de 0 a 10 y siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos; entrevista con los candidatos que superen la prueba práctica, a criterio de la Comisión.

#### AYUDANTE DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA DE CAMPUS (Campus de Cuenca)

Aprobada en Junta de Gobierno de fecha 20 de julio de 1998, ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, Funcionario, de esta Universidad y publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (B.O.E. de 30 de septiembre), ampliada por Resolución de 30 de julio de 1999 (B.O.E. de 26 de agosto) y encontrándose el puesto vacante de forma provisional y siendo urgente su cobertura, mediante Resolución de 15 de octubre de 2001, se ha convocado para provisión como funcionario interino hasta nueva convocatoria en la forma que establece la Relación de Puestos de Trabajo, el puesto de Ayudante del Servicio de Bibliotecas del Campus de Cuenca, con arreglo a las siguientes características:

- Plaza: Área de Bibliotecas, Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos. Grupo B. Nivel 21 (CU30114).

- Localidad: Cuenca.

- Jornada: de tarde con asistencia de una mañana según R.P.T. del BOE 30-9-98.

- Formación específica: Relacionada con la plaza.

- Requisitos: Ser español o nacional de los Estados miembros de la Unión Europea; tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación; poseer titulación de Diplomado universitario o equivalente; no padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

- Procedimiento de selección: Concurso-Oposición. En la fase de oposición se realizarán dos ejercicios de carácter eliminatorio cada uno, valorándose de 0 a 10 puntos y siendo necesario obtener un mínimo de 5 en cada uno de ellos para superarlos. El primero, un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas basado en el contenido del programa, y el segundo, un supuesto práctico de entre tres propuestos basado en el contenido del programa, utilizando la herramienta adecuada al puesto de trabajo. En la fase de concurso se puntuará hasta un 40% de la puntuación de la fase de oposición con la siguiente distribución: hasta un 90% se valorará la experiencia y hasta un 10% la formación.

\* \* \*

## IV - OTRAS RESOLUCIONES

Madrid, 10 de octubre de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Vicente Ortega Castro.

### ANEXO

Universidad de Castilla-La Mancha

#### *Catedráticos de Universidad*

- José Ramón Alcalá Mellado ..... 2253702135A0500
- Jaime Carlos Gálvez Ruiz ..... 5070887468A0500

#### *Profesores Titulares de Universidad*

- Agustín Bayot Mestre ..... 1890949902A0504
- Eduardo Demetrio Crespo ..... 0795510546A0504
- Matías Gámez Martínez ..... 2646765546A0504
- Francisco J. León Villalba ..... 0457873246A0504
- Alberto Notario Molina ..... 0565092357A0504

#### *Profesores Titulares de Escuela Universitaria*

- Milagros Molina Alarcón ..... 0512471402A0506
- M. Luz Rodríguez Fernández ..... 0526400746A0506

\* \* \*

### CONSEJO DE UNIVERSIDADES

**(\*) RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 1-10-2001).**

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 20 de septiembre de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Vicente Ortega Castro.

### ANEXO

Universidad de Castilla-La Mancha

#### *Catedráticos de Universidad*

- Javier Alvarado Planas ..... 5029188724A0500

\* \* \*

**(\*) RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 23-10-2001).**

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**SENTENCIA Nº 679/2001 de 1 de octubre de 2001, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. José María Abenza Corral, D. Luis N. Aragón Toledano, D. Luis Guijarro Barreda, D. Ignacio Marcilla Cavanillas, D. Pablo Muñoz García, D<sup>a</sup>. Caridad Pérez de los Reyes, D. Andrés Porrás Piedra, D. Miguel Poveda Ciorraga, D. Alejandro Rioja Molina y D<sup>a</sup>. María Luisa Soriano Martín, contra la Resolución del Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 5 de junio de 1998, por la que se desestimó el recurso ordinario entablado contra las Resoluciones de la Comisión Electoral para el proceso de renovación de cargos en los órganos representativos de la Universidad de fechas 19 de diciembre de 1997 y 13 de enero de 1998, que proclamaron respectivamente de forma provisional y definitiva candidatos electos.**

En Albacete a uno de octubre de 2001

Vistos por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha los presentes autos, seguidos bajo el número 1327 de 1998 del recurso contencioso-administrativo, seguido a instancia de D. JOSÉ MARÍA ABENZA CORRAL, D. LUIS



N. ARAGÓN TOLEDANO, D. LUIS GUIJARRO BARREDA, D. IGNACIO MARCILLA CAVANILLAS, D. PABLO MUÑOZ GARCIA, D<sup>a</sup>. CARIDAD PÉREZ DE LOS REYES, D. ANDRÉS PORRAS PIEDRA, D. MIGUEL POVEDA CIORRAGA, D. ALEJANDRO RIOJA MOLINA Y D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN, representados por la Procuradora Sra. Gómez Ibáñez y defendidos por el Letrado Sr. Velasco Alba, contra la UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, representada y dirigida por el Letrado Sr. Gómez-Pantoja Cumplido, en materia de elecciones para la renovación de cargos en órganos colegiados de la Universidad (Asunto de personal). Siendo Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado D. Mariano Montero Martínez.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por la representación procesal de la actora se interpuso en fecha treinta de julio de 1.998 recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha cinco de junio de 1.998, por la que se desestimó el recurso ordinario entablado contra las Resoluciones de la Comisión Electoral para el proceso de renovación de cargos en los órganos colegiados representativos de la Universidad, de fechas 19 de diciembre de 1997 y 13 de enero de 1998, que proclamaron respectivamente de forma provisional y definitiva candidatos electos.

Formalizada demanda, tras exponer los hechos y fundamentos jurídicos que estimó aplicables, terminó solicitando sentencia que declara la nulidad de las resoluciones recurridas, así como la validez y contenido del Acta de la Mesa Electoral para Junta de Centro de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola del día 17-12-97, con exclusión de dos votos extemporáneos, condenando a la comisión Electoral y a la Universidad de Castilla-La Mancha a otorgar los puestos de representación de profesores a la Junta de Centro que obtuvieron mayor votación según dicha Acta de la Mesa, con exclusión de dichos dos votos.

SEGUNDO.- Contestada la demanda por la Administración demandada, tras relatar a su vez los hechos y fundamentos jurídicos que entendió aplicables, solicitó una sentencia desestimatoria del recurso.

TERCERO.- Acordado el recibimiento del pleito a prueba, y practicadas las declaraciones pertinentes, se señaló día y hora para votación y fallo, el diecinueve de septiembre de 2001, en que tuvo lugar.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Impugna la actora la resolución del Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha cinco de junio de 1.998, por la que se desestimó el recurso ordinario entablado contra las Resoluciones de la comisión Electoral para el proceso

de renovación de cargos en los órganos colegiados representativos de la Universidad, de fechas 19 de diciembre de 1997 y 13 de enero de 1998, que proclamaron respectivamente de forma provisional y definitiva los candidatos electos.

SEGUNDO.- La clave para resolver el presente conflicto de intereses estriba, como bien apuntan las partes, en la adecuada interpretación de la normativa electoral que regía cuando se celebró el proceso electoral al que nos acabamos de remitir; desde luego, no pueden quedar muchas dudas en el sentido de incluir en dicha normativa al Reglamento Electoral, modificado precisamente poco antes de la convocatoria, y que deriva en su función esencial de regulación del proceso, de los propios Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Estos Estatutos, como expresamente se contiene en su art. 103 (y constaba ya en el art. 13.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria), regulan el régimen electoral; ello es, obviamente, sin perjuicio de las competencias que en concreto se regulan, diferenciadas, acerca de la Comisión Electoral y de la Mesa Electoral.

El nudo gordiano del debate se muestra cuando la Comisión Electoral interpretó -sin que constara reclamación o impugnación expresa alguna- que dos votos emitidos desde Inglaterra, que llegaron a los dominios del Secretario del Centro del Lugar de la votación durante la llamada jornada de reflexión tenían que ser admitidos, como si se tratase de votos por correspondencia, al estilo de lo dispuesto en los arts. 72 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

TERCERO.- Planteado así el debate, el recurso contencioso-administrativo debe ser estimado, por las siguientes razones jurídicas: en primer lugar, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha establecen (art. 103) que el régimen electoral se regula por dichos Estatutos y por la normativa de desarrollo aprobada por la Comisión Electoral, que dictaría en tal sentido las reglas precisas en interpretación de unas y otras; normativa que básicamente viene constituida por el Reglamento Electoral; éste es muy claro cuando regula, como única excepción al que podríamos llamar voto presencial el que denomina voto no presencial (art. 12), al que dota de un procedimiento detallado que consiste esencialmente, en la entrega por parte del elector al Secretario del Centro respectivo de un sobre que contendría, además de los datos personales, otro sobre cerrado con el voto emitido; como requisito temporal, obsérvese que el propio calendario electoral, que se acompañó a la convocatoria, marcaba como primer día de voto anticipado el once de diciembre de 1997 y el último el 15 de iguales mes y año, esto es, justo el día antes a la jornada de reflexión. Constatamos, así, que ni la convocatoria de Elecciones, ni el calendario electoral que a ella se

adjuntaba, ni los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha ni el Reglamento Electoral, contemplaban la posibilidad de votar por correo; y, en todo caso, si así hubiera sido, tendría que haber respetado el plazo marcado por la convocatoria para todos aquellos votos distintos de los presenciales, el cual finalizaba el día quince de diciembre, siendo así que llegaron ambos votos por correspondencia el día dieciséis.

Ante el alegato de la Administración demandada, en el sentido de que la Comisión Electoral, a fin de fomentar el libre ejercicio del voto, aplicó supletoriamente la Ley Orgánica de Régimen Electoral General e interpretó dichos dos votos como emitidos por correo, tenemos que oponer tres tipos de objeción, insalvables: por un lado, que nada de ello se preveía en la convocatoria, sin que se aprecien razones de índole alguna para realizar una excepción a la regla, máxime cuando ésta presentaba una gran claridad que eximía de interpretación; en segundo término, que no es que, admitido que hubiera sido en la normativa propia el voto por correo de manera similar a la contemplada en la normativa general electoral, hubiera surgido una duda interpretativa, en cuyo caso podría haberse justificado una ampliación o extensión en el proceso intelectual de la Comisión Electoral; nada de ello ocurrió, sino que se aplicó una normativa en principio no prevista. En tercer lugar y por último, es que la propia Ley Orgánica de Régimen Electoral General establece su ámbito de aplicación primigenio (art. 1), sin que nada haga pensar que deba aplicarse supletoriamente y de forma necesaria a todo proceso electoral, del tipo que sea, cuando en las normas reguladoras específicas del ámbito de la función Pública no se contempla tal posibilidad.

CUARTO.- Como quiera, para terminar, que la actuación de la Comisión Electoral alteró el resultado y las consecuencias del mismo respecto a los electos, algo que por cierto podía presumirse cuando con el escrutinio en la mano -sin contar los dos votos discutidos- se apreciaba lo apretado de las cifras de votos obtenidas, no nos queda sino estimar el recurso, porque las resoluciones administrativas que amparaban la actuación de la comisión Electoral no son conformes a Derecho y por tanto deben ser anuladas; con la consecuencia de que la Administración demandada, a través del órgano electoral competente, deberá rectificar el escrutinio final aceptado, excluyendo los dos votos indebidamente incluidos, proclamando así a los candidatos electos que proceda.

QUINTO.- No concurren los presupuestos habilitantes para un especial pronunciamiento de costas.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación;

FALLAMOS: que ESTIMAMOS el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. JOSÉ ABENZA CORRAL, D. LUIS N. ARAGÓN TOLEDANO, D. LUIS GUIJARRO BARREDA, D. IGNACIO MARCILLA CAVANILLAS, D. PABLO MUÑOZ GARCÍA, D<sup>a</sup>. CARIDAD PÉREZ DE LOS REYES, D. ANDRÉS PORRAS PIEDRA, D. MIGUEL POVEDA CIORRAGA, D. ALEJANDRO RIOJA MOLINA Y D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN, contra la resolución del Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha cinco de junio de 1998, por la que se desestimó el recurso ordinario entablado contra las Resoluciones de la comisión Electoral para el proceso de renovación de cargos en los órganos colegiados representativos de la Universidad, de fechas 19 de diciembre de 1997 y 13 de enero de 1998, que proclamaron respectivamente de forma provisional y definitiva candidatos electos, las cuales anulamos por no ser conformes a Derecho, condenando a la Administración demandada a rectificar el escrutinio en su día practicado, en los términos que hemos descrito en el fundamento jurídico cuarto de esta sentencia; sin expreso pronunciamiento en costas procesales.

Así, por esta Sentencia, contra la que no cabe interponer recurso ordinario alguno, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

ILMOS. SRES. MAGISTRADOS DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (SECCIÓN PRIMERA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA, D. José Borrego López (Presidente), D. Mariano Montero Martínez y D. Miguel Ángel Pérez Yuste.

\* \* \*



## V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

*(\*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de octubre de 2001.*

Resolución de 20 de septiembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos docentes Universitarios (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 1-10-2001. Pág. 36372.

Acuerdo de 25 de septiembre de 2001, de la Mesa del Congreso de los Diputados, de convocatoria de becas para la realización de tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento.

B.O.E. de 5-10-2001. Pág. 36936.

Resolución de 19 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que corrigen errores en 1 de 30 de agosto de 2001 por la que se efectúa convocatoria pública para los estudiantes universitarios interesados en solicitar los créditos previstos en la Resolución de 2 de julio de 2001, de esta Secretaría de Estado.

B.O.E. de 5-10-2001. Pág. 36944.

Resolución de 18 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de aspirantes excluidos, así como el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de los ejercicios, de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de julio de 2001. En la especialidad de Química Inorgánica.

B.O.E. de 6-10-2001. Pág. 37023.

Resolución de 21 de septiembre de 2001, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan dos becas de Formación de Personal Investigador.

B.O.E. de 6-10-2001. Pág. 37034.

Resolución de 13 de agosto de 2001, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan

subvenciones a universidades públicas y privadas con programas de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel correspondiente al año 2001.

B.O.E. de 11-10-2001. Pág. 37488.

Resolución de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

B.O.E. de 12-10-2001. Pág. 37757.

Resolución de 21 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 14 de febrero de 2001 (publicado en el apartado II · Concursos y oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 13-10-2001. Pág. 37792.

Resolución de 26 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convoca el programa de becas postdoctorales en España y en el extranjero, incluidas las becas MEC/Fullbright.

B.O.E. de 13-10-2001. Pág. 37817.

Resolución de 27 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan becas predoctorales y postdoctorales al amparo del Convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la fundación «José Ortega y Gasset» para el desarrollo de programas de formación y perfeccionamiento de postgraduados.

B.O.E. de 13-10-2001. Pág. 37820.

Resolución de 8 de octubre de 2001, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se convocan catorce becas de formación de postgraduados.

B.O.E. de 17-10-2001. Pág. 38205.

Resolución de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

B.O.E. de 19-10-2001. Pág. 38503.

Resolución de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos docentes Universitarios (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 23-10-2001. Pág. 38820.

Resolución de 17 de octubre de 2001, de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio

de Economía, por la que se convocan para el año 2002 becas destinadas a la realización de prácticas de comercio exterior en Asociaciones Españolas de Exportadores.

B.O.E. de 24-10-2001. Pág. 39122.

Resolución de 9 de octubre de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan becas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en líneas de investigación con interés para el sector industrial.

B.O.E. de 24-10-2001. Pág. 39122.

Resolución de 18 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 17 de octubre de 2001, señalando la procedencia de realizar, por parte de las Universidades públicas, los concursos de Cuerpos Docentes Universitarios por las áreas de conocimiento de nueva creación reflejadas en el Acuerdo de 3 de abril de 2000, a partir de la fecha de la presente Resolución.

B.O.E. de 24-10-2001. Pág. 39174.

Resolución de 26 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores advertidos en la de 19 de julio de 2001, por la que se hacen públicas las comisiones que han de resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

B.O.E. de 26-10-2001. Pág. 39410.

Resolución de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan a concurso y concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en el apartado III · Concursos y oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 26-10-2001. Pág. 39412.

Resolución de 16 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan ayudas para incrementar las posibilidades formativas y favorecer la adquisición de capacidades profesionales no curriculares para alumnos de tercer ciclo y profesores universitarios.

B.O.E. de 26-10-2001. Pág. 39428.

Resolución de 9 de octubre de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en determinadas líneas específicas de investigación con interés para el sector industrial.

B.O.E. de 26-10-2001. Pág. 39449.

Resolución de 10 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convoca el programa nacional de ayudas para la movilidad de Profesores de universidad españoles y extranjeros.

B.O.E. de 29-10-2001. Pág. 39503.

Orden de 25 de octubre de 2001, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla el artículo cuarto del Real Decreto 408/2001, de 20 de abril, por el que se establece el II Plan de la Calidad de las Universidades, referente a la coordinación y gestión del mismo.

B.O.E. de 31-10-2001. Pág. 39660.

Orden de 30 de octubre de 2001 por la que se establecen las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria para la concesión de Becas de Especialización en organismos internacionales, para doctores y titulados superiores, en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).

B.O.E. de 31-10-2001. Pág. 39822.

\* \* \*

**(\*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de octubre de 2001.**

Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Federico Fernández González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Biología Vegetal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso (publicado en D.O.C.M. de 9 de octubre de 2001, y en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 13-10-2001. Pág. 37794.

Resolución de 4 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Antonio Díaz Pérez Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa (publicado en D.O.C.M. de 19 de octubre de 2001, y en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 27-10-2001. Pág. 39467.

Resolución de 4 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Francisco Jesús García Navarro Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal (publicado en D.O.C.M. de 19 de octubre de 2001, y en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 27-10-2001. Pág. 39468.

\* \* \*



## DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

**(\*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de octubre de 2001.**

Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Federico Fernández González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Biología Vegetal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso (publicado en B.O.E. de 13 de octubre de 2001, y en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 9-10-2001. Pág. 11578.

Resolución de 4 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Antonio Díaz Pérez profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Economía y empresa, en virtud de concurso (publicado en B.O.E. de 27 de octubre de 2001, y en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 19-10-2001. Pág. 12105.

Resolución de 4 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Francisco Jesús García Navarro Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Edafología y Química Agrícola adscrita al Departamento de ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso (publicado en B.O.E. de 27 de octubre de 2001, y en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 19-10-2001. Pág. 12105.

Resolución de 18 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. David Igual Luis Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Historia Medieval adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 26-10-2001. Pág. 12291.

\* \* \*

**(\*) SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de octubre de 2001.**

Resolución de 11 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un analizador elemental de micromuestras, con destino a la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 9-10-2001. Pág. 11615.

Resolución de 11 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción módulo B-2 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 9-10-2001. Pág. 11615.

Resolución de 11 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de reformado adicional a las de rehabilitación del edificio Sabatini del Campus de Toledo.

D.O.C.M. de 9-10-2001. Pág. 11615.

Resolución de 21 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros, entrega e instalación de un sistema de recuento microbiológico rápido, con destino a la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete.

D.O.C.M. de 9-10-2001. Pág. 11616.

Resolución de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un banco dinámico para ensayo de motores de combustión interna, con destino a la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 13-10-2001. Pág. 11675.

Resolución de 20 de septiembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de construcción de edificio para informática y comunicaciones del Campus de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 13-10-2001. Pág. 11675.

Resolución de 1 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de remodelación de la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 23-10-2001. Pág. 12263.

Resolución de 9-10-2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un espectrómetro por dispersión de energías, con destino a la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Campus de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 30-10-2001. Pág. 12500.

## VI - INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

### TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

#### *TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de octubre de 2001.*

D. Justo María Poveda Colado, del Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Efecto de la utilización de distintos cultivos iniciadores en la prótesis del queso manchego. Otros aspectos de la maduración», el día 19 de octubre de 2001, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

D<sup>a</sup>. Aurora Vizcaíno Barceló, del Departamento de Informática, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Enhancing collaborative learning using a simulated student agent», el día 26 de octubre de 2001, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

\* \* \*

### OTRAS INFORMACIONES

#### *CONVENIOS firmados entre la Universidad de Castilla-La Mancha y diversas instituciones y entidades de carácter público y privado.*

Convenio general de colaboración suscrito el 20 de diciembre de 2000, con la Universidad Autónoma de la Baja California.

Convenio general de colaboración suscrito el 17 de mayo de 2001, con Fomento de Minas y Canteras (F.M.C.) en materia de seguridad y salud en la minería, formación y factores humanos.

Convenio general de colaboración suscrito el 12 de junio de 2001, con el Instituto Geológico y Minero de España, para el desarrollo de acciones concretas en el ámbito de la I + D.

Convenio suscrito el 13 de junio de 2001, con la Federación Regional de Centros de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM). (Contrato art. 11 de la LRU) para la realización del trabajo "SIG-CEDERCAM"

Convenio suscrito el 14 de junio de 2001, con Unión General de Trabajadores (U.G.T.) de Albacete para cooperación en materia de formación sociolaboral, asistencia técnica y realización de estudios de interés científico y social.

Convenio suscrito el 18 de junio de 2001, con la Federación de Centros de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM) para la impartición del curso de formación específico para la puesta en marcha y aprovechamiento del "SIG-CEDERCAM".

Convenio suscrito el 20 de junio de 2001, con la Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Misiones (Argentina) para la realización del programa de maestría en la Universidad Nacional de Misiones, cursos y trabajos.

Convenio suscrito el 1 de julio de 2001, con la Asociación para el desarrollo sostenible «Valle de Alcadía y Sierra Madrona» (Contrato art. 11 de la LRU) para la realización del trabajo; "Asesoramiento en la gestión, dinamización y planificación de proyectos de desarrollo rural".

Convenio suscrito el 2 de julio de 2001, con la Excm. Diputación de Albacete, como protocolo adicional al convenio general de colaboración de fecha 30 de noviembre de 1999 para la financiación del Centro de Formación y Promoción del Empleo de la UCLM (CIPE).

Convenio general de colaboración suscrito el 4 de julio de 2001, con la Asociación Española de Contabilidad Directiva (ACODI) para prácticas de alumnos y desarrollo de proyectos de investigación.

Convenio general de colaboración suscrito el 10 de julio de 2001, con la Red Española de Desarrollo Rural (REDR)

Convenio suscrito el 13 de julio de 2001, con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la realización de diversos estudios referidos a los hábitos de conducta deportiva en Castilla-La Mancha.

Convenio suscrito el 13 de julio de 2001, con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de



Comunidades de Castilla-La Mancha, para incremento de la práctica deportiva entre los universitarios durante el año 2001.

Convenio suscrito el 13 de julio de 2001, con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la realización de actividades para el fomento de la práctica deportiva

Convenio suscrito el 17 de julio, con Caja Castilla-La Mancha (CCM) como protocolo anexo al convenio de colaboración de 6 de junio de 2000, acordando las aportaciones económicas para el curso 2001-2002.

Convenio suscrito el 17 de julio de 2001, con ENERMES, S.L. como prórroga del contrato art. 11 de la L.R.U. de 20 de septiembre de 2000, para la realización del trabajo: "Análisis de la viabilidad de nuevos productos alternativos para la utilización como absorbentes en máquinas de líquido por absorción".

Convenio suscrito el 19 de julio de 2001, con la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para desarrollo de diversas actividades programadas en el Plan de formación continua para el año 2001.

Convenio suscrito el 20 de julio de 2001, con Caja Madrid para desarrollo de proyectos de investigación y docentes a realizar en la Finca «Dehesa Galiana».

Convenio general de colaboración comercial suscrito el 20 de julio de 2001, con Caja Madrid .

Convenio suscrito el 20 de julio de 2001, con PROMEK, S.L. (Contrato art. 11 de la LRU) para la realización del trabajo "Desarrollo de catalizadores de bajo coste en la reducción de contaminantes procedentes de motores de motocicletas de 50 cc. a 150 cc.".

Convenio suscrito el 23 de julio de 2001, con la Fundación Anecoop (Contrato art. 11 de la LRU) para la realización del trabajo "Plan estratégico de Anecoop Sociedad Cooperativa".

Convenio marco suscrito el 23 de julio de 2001, con el Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo, de colaboración general en los ámbitos de I+D.

Convenio suscrito el 23 de julio de 2001, con el Excmo. Ayuntamiento de Albacete, adicional al convenio marco de colaboración para la realización por el IDR del proyecto de investigación "Plan estratégico de desarrollo del sector agroalimentario de Villarrobledo".

Convenio suscrito el 23 de julio de 2001, con la Universidad Complutense de Madrid, para impartir la

Licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Convenio suscrito el 24 de julio de 2001, con el Excmo. Ayuntamiento de Albacete, para colaboración entre los servicios de información de ambas instituciones para la difusión a los distintos programas que afectan a la población estudiantil de Albacete.

Convenio marco de colaboración general suscrito el 26 de julio de 2001, con la Consejería de Ciencia y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Convenio general de colaboración suscrito el 14 de agosto de 2001, con la Universidad Nacional Autónoma de Méjico.

Convenio suscrito el 1 de septiembre de 2001, con PROMEK, S.L. (Contrato art. 11 de la LRU), para la realización del trabajo: "Programa interno de gestión de residuos de Promek S.L.".

Convenio suscrito el 1 de septiembre de 2001, con Urbaenergía (Contrato art. 11 de la LRU), para la elaboración de un estudio de viabilidad y ubicación de un centro de transferencia de residuos peligrosos en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Convenio suscrito el 9 de septiembre de 2001, con la Universidad Politécnica de El Salvador, como acuerdo específico del convenio general de cooperación de 2 de junio de 2000, para la creación de dos becas para alumnos.

Convenio suscrito el 11 de septiembre de 2001, con la Universidad de Cantabria para intercambio de profesores.

Convenio suscrito el 11 de septiembre de 2001, con el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, como compromiso de puesta a disposición de la Universidad de Castilla-La Mancha del local ubicado en la calle Colmillo nº 8 de Cuenca para la ubicación del MIDE

Convenio suscrito el 18 de septiembre de 2001, con el Centro de Cultura y Lenguas Europeas Trivium Cuenca, S.L. para prácticas de alumnos de los centros universitarios de Cuenca.

Convenio suscrito el 28 de septiembre de 2001, con Banco Santander Central Hispano (BSCH) para el patrocinio en la exposición "Los Arzobispos de Toledo y la Universidad Española".

Convenio suscrito el 28 de septiembre de 2001, con Banco Santander Central Hispano (BSCH) para la contribución a la financiación del Proyecto de investigación: "Nuevas Dianas moleculares en la

terapéutica de la Isquemia Cerebral”, a desarrollar en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de Albacete.

Convenio suscrito el 1 de octubre de 2001, con la Consejería de Ciencia y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial de Albacete, para la constitución de la Fundación “Parque Científico y Tecnológico de Albacete”.

Convenio suscrito el 1 de octubre de 2001, con la Cooperativa «San Isidro» de Quintanar del Rey (Contrato art. 11 de la LRU), para la realización del trabajo “Calibración del equipo FOSS”.

Convenio suscrito el 4 de octubre de 2001, con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como protocolo adicional de colaboración en materia de investigación agraria para la realización del proceso de certificación y control de operadores ecológicos en Castilla-La Mancha.

Convenio suscrito el 4 de octubre de 2001, con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como protocolo adicional al convenio de colaboración en materia de investigación agraria para la realización de un informe del Proyecto de Ley de explotación familiar agraria sostenible y preferente.

Convenio suscrito el 8 de octubre de 2001, con la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha, como protocolo adicional específico para los años 2000 y 2001 en desarrollo del convenio de colaboración en materia de investigación y desarrollo tecnológico para redefinir el Centro de Investigación aplicada a la seguridad de la obra subterránea, pasándose a denominar “Centro de Técnicas Aplicadas en minería e industrias afines”.

Convenio general de colaboración suscrito el 8 de octubre de 2001, con la Associação Pro-Ensino Superior Em Novo Hamburgo (ASPEUR) mantenedora del Centro Universitario FEEVALE.

Convenio de colaboración suscrito el 10 de octubre de 2001, con el Consejo de Juventud de Castilla-La Mancha, para la realización de un foro de comunicación para la III Feria Regional de Empleo.

Convenio suscrito el 10 de octubre de 2001, con Caja Rural de Ciudad Real y CEOE-CEPYME de Ciudad Real, para inclusión de la CEOE-CEPYME de Ciudad Real, en el convenio de colaboración firmado el 30 de junio de 2000 en lo que respecta a la campaña “EURO-EQUIPOS” para prácticas de alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Convenio suscrito el 16 de octubre de 2001, con la Universidad Complutense de Madrid, como protocolo adicional al convenio de colaboración de 23 de julio de 2001, para impartir en la Universidad de Castilla-La Mancha, la Licenciatura de Antropología Social y Cultural de la UCLM.

\* \* \*





# BOLETÍN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA